



Cementos Molins,S.A.

En virtud de lo acordado por la Junta general de accionistas celebrada en el día de hoy, a partir del día 1 de julio próximo se pagarán, en los Bancos Atlántico y Central Hispano Americano, de Barcelona, así como en el domicilio social, a todas las acciones de la Sociedad, (núms. 1 al 11.110.657, ambos inclusive) (núm. de derecho 109) DIEZ PESETAS (10,-- pesetas), brutas, como complemento del dividendo del ejercicio 1997 ; y a las mismas acciones, (núm. de derecho 110), SESENTA PESETAS (60,-- pesetas), brutas, como dividendo con cargo a Reservas de libre disposición de la Sociedad, habiendo de practicarse, en su caso, la pertinente retención por el Impuesto sobre la Renta.

Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, 10 de junio de 1998.